



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 494 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 JUL 2023

**VISTO:** El Informe N° 148-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA con Reg. Doc. N° 2707278 y Reg. Exp. N° 1986016, y demás documentación adjunta en nueve (09) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del título preliminar, de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, sobre el derecho a la participación en la gestión ambiental establece: "Toda persona tiene el derecho a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno. El estado concierta con la sociedad civil las decisiones y acciones de la gestión ambiental";

Que, la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Ley N° 28245, a través del artículo 23° sobre las Comisiones Ambientales Regionales, estipula: "Las Comisiones Ambientales Regionales, CAR, son las instancias de gestión ambiental, de carácter multisectorial, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental regional, Promueven el dialogo y el acuerdo entre los sectores público y privado"; de igual manera el Artículo 40 del Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, determina "La Comisión Ambiental Regional es la instancia de gestión ambiental de carácter multisectorial, encargada de la coordinación y concertación de la política ambiental regional, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado";

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 30754 Ley Marco Sobre Cambio Climático establece: "Las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático se incorporan a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de inversión de los tres niveles de gobierno, en el marco de sus competencias y funciones, de manera coherente y complementaria, bajo un proceso participativo, transparente e inclusivo del sector privado y de la sociedad civil, con especial énfasis en los pueblos indígenas u originarios, a fin de integrar la gestión del cambio climático y al desarrollo del país en armonía con la naturaleza";

Que, en el literal a) del numeral 2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, se prevé que el Ministerio del Ambiente tiene como función elaborar y aprobar, en coordinación con las autoridades sectoriales, los gobiernos regionales y locales, los lineamientos para la formulación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC) y los Planes Locales de Cambio Climático (PLCC);

Que, el numeral 22.1 del artículo 22 del citado Reglamento, señala que las ERCC son los instrumentos de gestión integral del cambio climático que orientan y facilitan la acción del





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**No. 494 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR**

*Huancavelica, 12 JUL 2023*

Estado a nivel regional; están alineadas a la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), e incluyen los planes de acción y contribuyen a la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés);

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 152-2021-MINAM de fecha 17 de agosto de 2021, se aprueba los "Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático y sus anexos";

Que, mediante Ordenanza Regional N° 406-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 18 de julio de 2018, se crea el Consejo Regional de Cambio Climático (CRCC) de la Región de Huancavelica, en la que se encarga la Secretaría Técnica a la Gerencia de Recursos naturales y Gestión Ambiental para operativizar el Consejo Regional de Cambio Climático, cuyas funciones es actualizar la Estrategia Regional de Cambio Climático - ERCC;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 478-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 20 de mayo de 2022, se aprueba el proceso de Actualización la Estrategia Regional de Cambio Climático - ERCC, en la que se encarga a la Gerencia Regional de Recursos Naturales ejecutar el proceso de actualización de la ERCC y conformar el grupo técnico de trabajo;

Que, mediante Informe N° 149-2023/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGGA, de fecha 08 de junio del 2023, el Sub Gerente de Gestión Ambiental, en referencia del Informe N° 149-2023/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGGA/HCI-ECC, de fecha 02 de junio del 2023, adjunta el cuadro de representantes y solicita la emisión del acto resolutivo, para la conformación Grupo Técnico Regional de Cambio Climático;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°002-2023/GOB.REG.HVCA/GR y el numeral 6 del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR Grupo Técnico Regional del Cambio Climático de Huancavelica, el cual estará integrado por:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE TECNICO DEL SECTOR/OFCINA	CARGO
1	SIMEÓN CUSI DE LA CRUZ	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	TITULAR
2	ELIZABETH LAIME SULLCARAY	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	ALTERNOS





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 494 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 JUL 2023

3	ISABEL CARRASCO SOTO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TITULAR
4	CYNTHIA CABALLERO HUAMÁN	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ALTERNO
5	ELIZABETH GOMEZ CCORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA	TITULAR
6	KATERIN FRANCESCA CONDORI MEZA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA	ALTERNO
7	ALBERTO HUGO DEZA MATIAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	TITULAR
8	KATIA PAMELA OLARTE GARCÍA	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	ALTERNO
9	FIDEL BLADIMIR SIMÓN CCENTE	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	TITULAR
10	EDWIN RODRIGUEZ AMADEO PAREJAS RODRIGUEZ	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	ALTERNO
11	ARANGO PALOMINO EDILBERTO	VECINOS PERÚ HUANCAVELICA	TITULAR
12	JOLWIN RUDY CONDOR QUINTE	VECINOS PERÚ HUANCAVELICA	ALTERNO
13	MILNER ESPINOZA VICTORIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	TITULAR
14	PAUL HUAMANI SANTIAGO	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ALTERNO
15	MARY LUZ RUPAY RUIZ	WORLD VISION PERÚ	TITULAR
16	JOVER ENRIQUEZ QUISPE	WORLD VISION PERÚ	ALTERNO
17	OSCAR ELIAS HUAMAN ALVITES	DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMÉRICANOS	TITULAR
18	JORGE QUINTO PALOMARES	DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMÉRICANOS	ALTERNO
19	PERCY GALCERAN BENDEZÚ PORI	AGRO RURAL HUANCAVELICA	TITULAR
20	CAROLINA GINA ROJAS CURASMA	AGRO RURAL HUANCAVELICA	ALTERNO
21	HELENO CIRO CAMARENA HILARIO	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	TITULAR
22	ANTHONY EDMUNDO CAHUANA QUICHCA	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	ALTERNO
23	JAMES H. QUISPE MENDOZA	SERFOR-ATFFS-SIC	TITULAR
24	ALEX LUIS CABRERA ESPINOZA	SERFOR-ATFFS-SIC	ALTERNO





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

*Nro.* 494-2023/GOB.REG-HVCA/GGR

*Huancavelica, 12 JUL 2023*

25	RAFAEL NILTON CARHUAMACA ESPINOZA	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.	TITULAR
26	MARILUZ CLEMENTE RAMOS	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	ALTERNO
27	NINFA A. GUERREROS ROJAS	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS-	TITULAR
28	TONY M. SUAREZ SANTANA	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS	ALTERNO
29	ELMIRA HUAYRA HUARCAYA	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	TITULAR
30	PEDRO CABRERA CHACALIAZA	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	ALTERNO
31	ROLANDO JUAN MAQUERA ARENAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TITULAR
32	GERSHON FABIO CASTAÑEDA ROMERO	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	ALTERNO
33	RUBEN ARIZAPANA TAPE	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	TITULAR
34	RAUL FRANCISCO QUINCHO PEREZ	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	ALTERNO
35	OSCAR OSWALDO RAMIREZ TRUCIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN	TITULAR
36	LINDA CATHERYN MUÑOZ MOLINA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN	ALTERNO
37	MIGUEL ANGEL QUISPE POMA	DIRECCIÓN REGIONAL DE YAKU TARPUY LUCHA CONTRA LA POBREZA	TITULAR
38	JESUS ALEXANDER PACHECO MEDINA	DIRECCIÓN REGIONAL DE YAKU TARPUY LUCHA CONTRA LA POBREZA	ALTERNO
39	ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	TITULAR
40	LAURA PAREDES TAYPE	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	ALTERNO
41	WOLKER PAUL FLORES CCENCHO	DIRECCIÓN REGIONAL COMERCIO, EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA	TITULAR
42	YOVANA CUICAPUSA CCANTO	DIRECCIÓN REGIONAL COMERCIO, EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA	ALTERNO





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**No. 494 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR**

*Huancavelica, 12 JUL 2023*

43	TEODORO CIRO QUINTO RUIZ	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIONA AMBIENTAL	SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.
44	HUGO JUAN CABALLERO IPARRAGUIRRE	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	PUNTO FOCAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
45	MANUEL CONDORI CAPANI	UGEL HUANCAVELICA	TITULAR
46	JHOAN FERNANDO LOZA CHIQUILLO	UGEL HUANCAVELICA	ALTERNO
47	TIMOTEO POMA HUAMAN	SUB GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	TITULAR
48	MARIA FELICIANA MENDOZA PANTOJA	SUB GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	ALTERNO
49	YUBER ARTEAGA CASTRO	AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA	TITULAR
50	JOSE MORANTE ADRIANZEN	AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA	ALTERNO
51	SATURNINO HUAMAN ORELLANA	GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA	TITULAR
52	DOMINGO BARROS VIDAL	GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA	ALTERNO
53	JORGE ANTONIO TUERO	GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA	TITULAR
54	ESTANISLAO VELARDE CAMPOS	GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA	ALTERNO
55	RAÚL ALFONSO ZAMBRANO OCHOA	GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA	TITULAR
56	JUAN PABLO QUISPE LEON	GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA	ALTERNO
57	COSIO LUIS SANTOS CARBAJAL	GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP	TITULAR
58	SANTOS CIPRIANO SUAREZ BENDEZU	GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP	ALTERNO
59	ARMANDO RUBEN BUENDIA ROJAS	GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES	TITULAR
60	JUAN HUAMANI ESPINOZA	GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES	ALTERNO
61	VIRGINIA RIVAS DEL PINO	GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA	TITULAR
62	ODÓN JUAN ZELARAYAN MUÑOZ	KUSI WARMA	TITULAR
63	IVÁN CONTRERAS PARÍ	KUSI WARMA	ALTERNO
64	BILLY RIMARI QUINTO	FOVIDA	TITULAR
65	MARCELA DE LA CRUZ COCHACHI	FOVIDA	ALTERNO



**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que los representantes de las instituciones que integran el presente **Grupo Técnico Regional del Cambio Climático de Huancavelica**, son responsables de la operatividad del grupo técnico y debiendo mantener continuamente informados a



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 494 - 2023 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 12 JUL 2023

sus superiores jerárquicos o sectores a los que representan, sobre el trabajo realizado, promoviendo dentro de su entidad la voluntad política requerida para el logro de acuerdos.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** al Grupo Técnico Regional del Cambio Climático de Huancavelica, asumir la función prioritaria de promover la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático – ERCC y demás funciones establecidas en la Ordenanza Regional N° 406-GOB.REG.HVCA/CR y Ordenanza Regional N° 478-GOB.REG.HVCA/CR.

**ARTICULO 4°.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, efectúe las acciones para la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático – ERCC y otros documentos técnicos que deriven de las acciones en marco de la Estrategia de cambio climático.

**ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y miembros de la Grupo Técnico Regional del Cambio Climático de Huancavelica, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

*[Handwritten Signature]*  
Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio  
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/ablp

